

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAPERTONE S.A.,
CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 27 DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de El Guayas, a los veintisiete días del mes de Mayo del Dos Mil quince, siendo las 09:00 en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Nueve de Octubre y General Cordova, encontrándose presentes los siguientes accionistas de la Compañía, Señores:

1.-) LEYDI YESSENIA ARCAYA CEDILLO, por sus propios derechos, poseedor de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una, las cuales representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

2.-) OLGA QUITUIZACA VASQUEZ, por sus propios derechos, poseedor de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40) cada una, las cuales representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

Concurrencia que representa el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías en vigencia, y en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2014;**
- 2.- Informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del año 2014;**
- 3.-Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014;**
- 4.- Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el Señor Leonardo Fabian Quituzaca en calidad de Secretario Ad-Hoc, dirigiendo la sesión la Sra Olga Quituzaca V, en calidad de representante legal de la compañía. Seguidamente se solicita al Secretario de la Junta proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

El Secretario Ad-Hoc da lectura a la agenda. Indicando la representante legal que en este año la empresa no tuvo movimiento económico, por lo que no tiene ningun informe financiero que presentar a los socios. Acto seguido los socios acuerdan dar por terminada la reunión siendo las 09H30. F).-Sra. Olga M. Quituzaca V, GERENTE-ACCIONISTA ; F).- Sr. Fabrian Leonardo Quituzaca V, Secretario Ad-Hoc; F).- Sra. Leydi Arcaya Cedillo, ACCIONISTA;

Guayaquil, Mayo 30 del 2015

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN
NUESTROS ARCHIVOS**


OLGA QUITUIZACA V

GERENTE

